

## EL POBLAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL

---

JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA  
Universidad de Granada

Las tierras andaluzas del Subbético experimentan un acusado descenso poblacional a partir de la segunda mitad del siglo XIII, motivado por las nuevas circunstancias introducidas por la conquista cristiana. Los peligros de la frontera, la escasez de habitantes, la cultura de los nuevos vecinos y los intereses señoriales, produjeron la concentración de los efectivos en determinados puntos estratégicos. Se abandonaron numerosas alquerías rurales y retrocedieron los cultivos, debido a la merma de población producida por reiteradas epidemias. El monte –bosques, matorrales y paisajes de dehesa– termina por imponer su hegemonía, potenciando especialmente la explotación ganadera. Así lo han demostrado en sendos estudios la profesora de la universidad de Granada Carmen Argente del Castillo para el alto y medio Guadalquivir<sup>1</sup> y la de la universidad de Sevilla M.<sup>a</sup> Antonia Carmona, para el sector más bajo de dicho río<sup>2</sup>. La proximidad del sector con el centro vital del reino nazarí, hizo que amplias zonas de esa montaña llegaran a carecer de cualquier tipo de poblamiento, pese a que en épocas de paces y treguas discurriesen por ellas pastores con sus ganados, cazadores o ballesteros de monte, madereros y leñadores. En el sector jiennense sólo permanecerán

---

<sup>1</sup> ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen: *La Ganadería Medieval Andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Jaén, 1991.

<sup>2</sup> CARMONA RUIZ, M.<sup>a</sup> Antonia: *La ganadería en el reino de Sevilla durante la Baja Edad Media*, Sevilla, 1998.

habitadas en plena sierra, aparte de Segura y su comarca, la villa de Quesada, en el camino que une la Depresión Bética con las altiplanicies de Baza y las tierras murcianas, y la ciudad de Alcalá la Real, flanqueada por Priego y Alcaudete, en el puerto más frecuentado por quienes querían acceder a Granada.

#### LA SIERRA DE SEGURA

En la Sierra de Segura, bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago, parece existir durante el siglo XIII un poblamiento caracterizado por pequeños asentamientos dispersos, intercalados entre los núcleos fundamentales, si creemos la información recogida en las Relaciones Topográficas de Felipe II<sup>3</sup>, en las que los informantes aluden constantemente a siglos pasados, a los que pertenecerían las numerosas ruinas de casas y otros rastros humanos encontrados en la demarcación. ¿Se refieren las informaciones a época musulmana o a los siglos XIV y XV? La escasez documental poco nos esclarece al respecto<sup>4</sup>.

La hipótesis más plausible es que en la Sierra de Segura, durante todo el siglo XIV, se constata una fuerte despoblación, debido a la progresiva expulsión de las antiguas comunidades mudéjares, sin que el poblamiento castellano fuese capaz de establecer el nivel demográfico anterior<sup>5</sup>. De este modo, la Orden se apropia de extensos espacios y la recuperación demográfica de las villas en el siglo XV, no repercutió en la restauración de aldeas y alquerías abandonadas. Los intereses de la poderosa Orden pudieron más que los intentos del campesinado por levantar nuevas comunidades agrícolas. Así, el poblamiento aldeano era inexistente a principios del siglo XV. Hornos estaba despoblado en 1468, y en 1479 contaba con muy pocos vecinos. Interesados los santiaguistas sólo en los centros de percepción de rentas y control militar, consagraron la realidad de un débil poblamiento disperso.

Se robustece la gran extensión de pinares de la comarca, de gran interés para la Orden por su enorme riqueza maderera. De ahí que el poblamiento, aparte de las guarniciones militares, se nutra de madereros, leñadores, pastores y cazadores. La realidad que se observa en la segunda mitad del siglo XIII, se continúa captando en fuentes

---

<sup>3</sup> VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael; GARCÍA SERRANO, Rafael: «Relaciones de los pueblos de Jaén ordenadas por Felipe II», *B.I.E.G.*, (Jaén) LXXXVIII-LXXXIX (1976).

<sup>4</sup> A mediados del siglo XIV un antiguo lugar de Segura, Bayonas, pide dehesa para los bueyes de arada, la que les concede el Maestre de la Orden de Santiago. En 1345 se menciona también en los términos de Segura la Quintería del Villar ocupado por un grupo de labradores (*Memorias sobre el partido judicial de Segura de la Sierra, escritas por D. Juan de la Cruz Martínez*, Ed. Fasc. de 1842, presentada por Jesús CANO HENARES. Notas de Emilio de la Cruz AGUILAR, Jaén, 1991, págs. 127 y ss. y 145).

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: «La evolución del poblamiento en las Sierras de Segura (provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media», *Revista de Estudios Albacetenses*, 19 (1986), págs. 5-32.

posteriores, como el Tratado de Montería, anónimo, del siglo XV<sup>6</sup> y las Relaciones de Felipe II<sup>7</sup>.

#### EL SEÑORÍO DE LA IGLESIA DE TOLEDO

El Adelantamiento de Cazorla, daba cabida en sus tierras a dos espacios con características propias. De una parte, las poblaciones de la ribera meridional del Guadalquivir –Quesada, Cazorla y La Iruela– paisajísticamente muy parecidas a las de la Sierra de Segura. Quesada y sus términos se muestran como prototipo de población de frontera, que debido a su importancia estratégica, como guarda del inevitable puerto Auxin<sup>8</sup>, instalado entre las tierras del Valle del Guadalquivir, las hoyas de Baza-Huésca y Murcia, se convertirá en un importante punto de confrontación, cuyas repercusiones se harán evidentes en su despoblamiento y en la intensa dedicación ganadera de la mayor parte de los espacios situados a cierta distancia del núcleo defensivo.

Sus tierras, cruzadas por caminos que necesariamente serpentean hasta culminar en el puerto referido, nos permiten vislumbrar la difícil situación de su poblamiento, unas veces en manos musulmanas, otras en manos cristianas, siendo la villa de Quesada y la fortaleza de Tíscar<sup>9</sup> las responsables de la vigilancia de este paso tradicional<sup>10</sup>, imprescindible para enlazar con las zonas indicadas; de aquí que al comenzar Fernando III la conquista del Valle del Guadalquivir, el primer enclave que ataca es Quesada<sup>11</sup>, en 1224, debido a los enfrentamientos entre los reyezuelos musulmanes de Valencia, Murcia y Baeza y en ayuda de Muhammad al-Bayyasi, gobernador de esta última ciudad. La zona, amplia y no mal poblada tras la conquista cristiana, entra pronto en poder de la mitra e iglesia de Toledo<sup>12</sup>, tras la donación

<sup>6</sup> *Tratado de Montería*, anónimo del siglo XV, Introducción por José F. NORIEGA, Madrid, 1991. Edición adaptada al gran público. Tengo muy avanzada la edición del ms. que se guarda en la Biblioteca Británica.

<sup>7</sup> Relaciones de Felipe II.

<sup>8</sup> *Historia de Baeza del Padre Francisco de Torres, S. J.*, Estudio y edición por José RODRÍGUEZ MOLINA, Baeza, 1999.

<sup>9</sup> CARRIAZO ARROQUIA, Juan de Mata: *Colección Diplomática de Quesada*, Jaén, 1975; RODRÍGUEZ MOLINA, José (Coord.): *Colección documental del Archivo Municipal de Úbeda, I. Siglo XIII*, Universidad de Granada, 1990, *Colección documental del Archivo Municipal de Úbeda, II. (Siglo XIV)*, Universidad de Granada, 1994, y *Colección documental del Archivo Municipal de Úbeda. Siglos XV y XVI*, Diputación de Jaén, 2005, 2 vols.

<sup>10</sup> *Historia de Baeza del P. Francisco de Torres S. J.*

<sup>11</sup> GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «Los Orígenes de la Andalucía cristiana», *Historia de Andalucía*, (Dir.) DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: Ed. Planeta, Barcelona, 1980, T. II, págs. 97-98.

<sup>12</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Universidad de Granada, 1978, págs. 68-70.

que, en 1231, hace Fernando III de la villa y de sus numerosas aldeas, que el prelado sometió e incrementó en torno a 1240, creando un extenso dominio, al que más tarde, en 1257, don Sancho, electo de Toledo, concedía determinadas franquicias. Las aspiraciones expansivas de la mitra que, en 1243, miraban hacia Baza y Guadix, quedaron pronto truncadas, quizás a causa del pacto de Jaén, en 1246, entre Fernando III y el sultán de Granada. A partir de este momento la franja sufre, hasta mediados del siglo XIV, los avatares de la guerra fronteriza y las funestas consecuencias de despoblación de amplias áreas, aprovechadas sólo en su condición de pastos durante los períodos de paces o treguas con Granada. El abandono de las aspiraciones sobre Baza y Guadix, atenúa el interés en la zona por parte de la Iglesia de Toledo que, en 1252, recibe a cambio de sus derechos sobre esas plazas del nordeste granadino, entre otras poblaciones, el concejo de Iznatoraf y sus aldeas, asentadas en la cabecera de La Loma y colindantes con los términos de su señorío<sup>13</sup>.

La diócesis primada se mantuvo, a partir de aquí, a uno y otro lado del Guadalquivir, sin cambios sustanciales durante los siglos XIII y XIV, pero con un claro olvido y desprotección de Quesada, cuyo Puerto Auxín dejaba de tener sentido, después que por esa parte se habían cerrado sus aspiraciones expansionistas. Movido Alfonso XI por el abandono de la población, sometida a frecuentes cabalgadas moras, y acosado por las constantes peticiones de Úbeda para que fuesen ampliados los escasos términos de su municipio, la incorporó a la jurisdicción de ésta<sup>14</sup>, colmando así las aspiraciones iniciales de la ciudad de la Loma, a la que ya, en 1275, Alfonso X había donado los castillos de Tíscar, Huesa y Belerda, aún por conquistar<sup>15</sup>.

La reconquista había sido injusta con la ciudad ubetense. La tardanza de su conquista respecto de la de Baeza, le despojó de buena parte de los términos de época musulmana y, en consecuencia, de la posibilidad de pastos para los ganados, después que entró a formar parte del reino de Castilla. La carencia de espacios ganaderos no pudieron paliarla las hermandades de aprovechamiento comunitario de términos, impuestas desde 1244 por Fernando III<sup>16</sup>. Ésta sería una de las principales razones que llevaron al monarca Alfonso XI a ensanchar por la parte del Subbético los términos de la ciudad expoliada. A partir de aquí la documentación de Úbeda y Quesada menciona con frecuencia los amplios pastizales del Guadalentín, los vagos del Guadiana, que se pretenden roturar en el siglo XVI, después que se ha producido la conquista de Granada, y los extensos territorios del Pozo de Campo Cuenca roturado, en 1572, en

---

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Colección Documental de Úbeda*. I, II y s. xv-xvi.

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José, *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*, pág. 34.

<sup>16</sup> ARGENTE DEL CASTILLO, Carmen: *La ganadería medieval andaluza*. RODRÍGUEZ MOLINA, José (ed.): *Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza (siglos XIII-XV)*, Diputación de Jaén, 2002; *Colección Documental de Úbeda*, I, II y siglos xv-xvi.

su calidad de terrenos baldíos, por vecinos de la villa de Quesada<sup>17</sup>. La mayor parte de esta zona se mantuvo desde su donación a Úbeda, como un extenso espacio de monte sin cultivar. Así lo reconoce un testigo de edad de 63 años, en 1528, en el interrogatorio sobre los Rincones del Guadiana: «Que los dichos Rincones e tierras e montes sobre que es este dicho pleito e todo lo demás que está a la redonda de ellos, a tenido e tuvo e tiene la dicha çibdad por sus vagos e que por tales sus vagos an sido avidos... porque los dichos Rincones e tierras e vagos susodichos se an desmontado e ronpido después que el dicho Reino de Granada» fuera conquistado<sup>18</sup>.

El cambio de jurisdicción administrativa de Quesada fomentó el que su términos, más allá de los cultivos de huerta, viñedo, olivar y cereal de sus sitios, fuesen invadidos por el monte y el vacío demográfico, como muestran los ensanches de las amplias áreas de pastos y la desaparición de numerosas aldeas –Tíscar queda reducida a simple fortaleza<sup>19</sup>–, debido a los riesgos de la frontera, a la necesidad de concentración de los escasos recursos humanos y a las ambiciones ganaderas de Úbeda. Todo ese amplio espacio, junto con otras áreas de Cazorla, acabó por convertirse en un centro de atracción para los ganados travesíos de las tierras andaluzas<sup>20</sup>.

#### EL SECTOR MÁGINA-PANDERA

El siguiente segmento del sector subbético abarca las tierras asentadas en torno a Mágina y Jabalcuz-Pandera. Empieza en el cauce del Guadiana Menor o, más propiamente, en la brecha del río Jandulilla, y termina por los entornos del castillo de Víboras y Alcaudete, dando vista a las tierras de campiña ocupadas por Jaén y Córdoba. El Jandulilla es el paso por el costado NE de Sierra Mágina a la comarca de los Montes Orientales granadinos desde el valle del Guadalquivir, custodiado por la villa de Jódar, cabeza, en el siglo XIII, del señorío de D. Sancho Martínez de Xódar<sup>21</sup>, mientras que en la parte alta la villa de Huelma, vigila el sector musulmán de la frontera granadina<sup>22</sup>. A partir de su conquista, en 1438, ejercería las funciones de puerta decisiva de este valle<sup>23</sup>. Esta situación fronteriza, la extensa superficie de tierras poco

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: «El reino de Jaén», *Historia de Andalucía*, Ed. Planeta, 1980, T. IV, pág. 128. CARRIAZO, Juan de Mata: *Colección Diplomática de Quesada*. ARGENTE DEL CASTILLO, Carmen: *La ganadería medieval andaluza*.

<sup>18</sup> A. R. Ch. Granada, C. 507, L. 1745, P. 2.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: «El Reino de Jaén», *Historia de Andalucía*, Ed. Planeta, Barcelona, 1980, T. IV. CARRIAZO, Juan de Mata: *Colección Diplomática de Quesada*.

<sup>20</sup> ARGENTE DEL CASTILLO, Carmen: *La ganadería medieval andaluza*, págs. 26-27.

<sup>21</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*.

<sup>22</sup> OLMO LÓPEZ, Antonio: *La presencia islámica en Sierra Mágina y Alta Coloma: Aproximación a su estudio*, Jaén, 1997, págs. 19-20.

<sup>23</sup> QUESADA QUESADA, Tomás: *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media*, Granada, 1989.

fértiles ocupadas por la montaña y la progresiva despoblación de las mismas a partir de finales del siglo XIII, marcó este espacio con el vacío poblacional y su destino básicamente ganadero en favor, una vez más, de la ciudad de Úbeda que, en función de sus ganados, evitará en la zona el asentamiento de población estable.

En el extremo SO de la Sierra Mágina se abre el valle del Guadalbullón, custodiado desde parte cristiana por la ciudad de Jaén y las villas de La Guardia y Pegalajar, a uno y otro lado del río, mientras que desde la parte nazarí es vigilado por los castillos de Cambil y Alhabar y la imponente fortaleza de Arenas<sup>24</sup>. Sus tierras, a semejanza de las anteriores, cayeron en el ámbito de la explotación ganadera de la ciudad de Jaén que también procuró convertir en cortijos de su propiedad muchas de las antiguas aldeas, como Matabexid, Cárcel, Arbuniel, Caztalla o la Manchuela.

Entre este valle y la campiña jiennense y cordobesa, se asienta la Sierra de Jaén, distorsionado macizo, presidido por el gran murallón de la Pandera y Jabalcuz, a cuyos lados, E. y O. corren laberínticos valles, que permiten la comunicación entre Jaén y Alcalá la Real, por los caminos de Otíñar y Heliche<sup>25</sup>, poblados en otros tiempos de numerosas alquerías que prácticamente desaparecen de la documentación en la segunda mitad del siglo XIII. De su repoblación se empezará a hablar en los comienzos del siglo XVI<sup>26</sup>. Eran éstos el entorno ideal para almogávares<sup>27</sup> musulmanes y cristianos y para contrabandistas incontrolados, que podían circular sin ser vistos, camuflados entre el bosque y el espeso matorral por los senderos de esos laberínticos y solitarios valles o encontrar escondrijos insospechados, en caso de persecución.

El poblamiento de la amplia franja montañosa comprendida entre el Guadiana-Jandulilla y el castillo de Víboras, dando vista a La Campiña, era al parecer, durante el siglo XIII, de cierta intensidad, como muestran numerosos enclaves asentados en los distintos y pequeños valles pues, en 1254, Alfonso X concedía a Úbeda «que ayan por aldeas a Cabra y Santisteban», donación confirmada por Sancho IV, en 1284<sup>28</sup>. No se trata de la donación de Santisteban del Puerto, sino de la aldea llamada San Es-

---

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, J.: *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*.

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: «Alcalá la Real. Comunicación, defensa y convivencia en la Frontera», *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la Frontera*, Diputación de Jaén, 2000, págs. 587-636.

<sup>26</sup> MARTÍNEZ DE MAZAS, José: *Retrato al natural de la ciudad de Jaén*, Barcelona, 1978, Ed. facsímil, págs. 512-518.

<sup>27</sup> El Campo de los almogávares aparece con gran frecuencia en la documentación medieval referida a la Sierra de Jaén, así como en los documentos relativos a la repoblación de Campillo de Arenas. Cuando la reina doña Juana autoriza a Jaén, en 1508, para repoblar Otíñar y Hoyo de Ravaneros, dice: «a los cuales se podría dar el Campo de los Almogávares para tierras en que sembrasen pan».

<sup>28</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*, pág. 34. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (Ed.), *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, Sevilla, 1991, doc. 123, pág. 123, doc. 111, pág. 108.

teban, que más tarde, en 1379, sería sede de un señorío junto con Jimena<sup>29</sup>. A partir de esta fecha no vuelve a ser documentado su nombre.

Cabra, por su parte, quedaba expuesta a las consabidas alteraciones propias de la frontera. Era donada a Úbeda por Alfonso X, en 1254<sup>30</sup> y confirmada en dicha adscripción por Sancho IV, en 1284<sup>31</sup>. Se explotan sus términos por parte de la ciudad de La Loma, pero el poblamiento queda completamente arruinado y abandonado, desde comienzos del siglo XIV<sup>32</sup>. En 1417 y 1420 aparece como lugar de Úbeda, pero fuertemente discutido por los musulmanes de Granada y objeto de frecuentes confrontaciones. En 1440 aún siguen disputándose sus tierras cristianos y musulmanes<sup>33</sup>. Su situación debió languidecer entre la despoblación y el abandono, hasta que resurge el interés por ella, en 1545, fecha en que era repoblada con 50 vecinos, que vemos atareados en la roturación de cien cuerdas de tierra asignadas a cada uno de ellos<sup>34</sup>.

La zona del Jandulilla debió contar con un denso poblamiento, algunos de cuyos enclaves fueron asignados por Fernando III y Alfonso X a distintos beneficiarios, sucesivamente. Salvo los derechos sobre Huelma donados a Baeza<sup>35</sup>, la mayor parte de los pueblos formaron parte del señorío de D. Sancho Martínez de Xódar, que llegó a reunir bajo su poder en esta zona los castillos de Chincoya y Ablir y los poblados de Solera, Polera, Gris, Allo y Odgayar<sup>36</sup>. La inestabilidad de la zona produce rápidos movimientos de titularidad, pues en 1275, el beneficiario de las donaciones de Chincoya y Neblir es la O. de Santiago<sup>37</sup>. Alfonso X se ocupa de Cuadros, sede de un famoso santuario e hito del camino que desde el valle de Bedmar entronca con el Jandulilla a través de la Moraleda y Bélmez y, en 1269, compra al concejo de Baeza «la torre que dicen de Garcies con su cortijo, que es entre Baeza y Bedmar»<sup>38</sup>, para donarla a

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*, pág. 34.

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José (Coord.): *Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. I (siglo XIII)*, doc. 17, pág. 41.

<sup>31</sup> *Colección Documental de Úbeda. siglo XIII*, doc. 47, pág. 76.

<sup>32</sup> *Colección Documental de Úbeda, siglo XIV*, doc. 5, pág. 26: Fernando IV, da por hecho su abandono, en 1305, al conceder a Úbeda los derechos de los ganados extremeños para reparos de la cerca de la ciudad «asi como lo cogia cuando lo avia para la lavor de Cabra». Un excelente estudio sobre la evolución histórica de Cabra de Santo Cristo, en GILA MEDINA, Lázaro: *Evolución jurídica de la villa de Cabra de Santo Cristo (Jaén), 1545-1778*, Jaén, 1989.

<sup>33</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*, pág. 34.

<sup>34</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: «El Reino de Jaén», *Historia de Andalucía*, Ed. Planeta, T. IV, pág. 127. GILA MEDINA, Lázaro: *Evolución jurídica de la villa de Cabra de Santo Cristo*.

<sup>35</sup> *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*, pág. 30.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pág. 72.

<sup>37</sup> *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, doc. 429, pág. 452.

<sup>38</sup> *Ibid.*, docs. 360 y 401, págs. 387 y 427.

Sancho Martínez de Xódar. Las noticias de estos enclaves entran en el más absoluto silencio a finales del siglo XIII. Es lo que ocurre a la Torre de Jandulilla, próxima a la desembocadura de dicho río, enclavada entre los límites de Jódar y Cañada Luenga, cuya única noticia data de 1310. Captamos a partir de esa fecha que el poblamiento de esta comarca montañosa va debilitándose progresivamente, quizás debido al enclave, preñado de riesgos y a los claros intereses pecuarios de Úbeda, titular de extensos territorios en la zona. Así lo manifiesta Solera conquistada en el siglo XIII por los granadinos y bajo efímero poder cristiano, en 1433, hasta ser recuperada definitivamente, en 1458. De todas formas, una investigación secreta realizada en 1512, la registra como un castillo e iglesia en ruinas que sirven de majada a los ganados de cabras y ovejas que pastan aquellos solitarios términos<sup>39</sup>, indicador de una zona expuesta a numerosos peligros y proclive, por tanto, una y otra vez, a la despoblación, que debió dejar reducidas las distintas alquerías a su condición de cortijos dedicados a la ganadería y a una aleatoria explotación agrícola<sup>40</sup>, cuando las circunstancias de paces o treguas lo permitieron.

Entre Aznaitín y Sierra Mágina se asienta un valle abrigado, rico en aguas que brotan al pie de la Sierra, cuyas poblaciones controlan pasos secundarios, que desembocan en el Jandulilla a través de Cuadros o por puertos de escasa notoriedad ascienden hasta Cambil o Huelma. En él se asentaban Cuadros, Bedmar, Alvánchez, San Esteban, Jimena y la Torre de Garcies con su cortijo, en su periferia. Durante la primera mitad del siglo XIV se producen cambios sustanciales en el declive del poblamiento de esta comarca. La villa de Bedmar, acaso la más importante de la demarcación, por su enclave y riqueza, entraría en la primera mitad de dicha centuria a formar parte de la jurisdicción de la Orden de Santiago, que acabó por consolidar en ella la cabeza de una encomienda; transcurrido algún tiempo, debió pasar por difíciles circunstancias, dado su enclave fronterizo<sup>41</sup>. Pero el vacío demográfico vuelve a ponerse de manifiesto con el abandono de la población de Albanchez, cuyo castillo compra Alfonso XI, en 1338, y destina a satisfacer las constantes reivindicaciones de pastos por parte de la ciudad de Úbeda<sup>42</sup>.

Las laderas montañosas de la comarca hasta las cumbres más elevadas de Mágina, en contacto directo con la frontera, quedaron ocupadas en su mayor parte por el bosque, el matorral y extensos pastizales para el ganado. Carmen Argente nos las define en este sentido con breves, pero elocuentes palabras, como zona de montaña con una vegetación compuesta de robles, especialmente quejigos, pinos y tejos, sin que

---

<sup>39</sup> *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*, pág. 74.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pág. 72.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> *Ibid.*, pág. 35.



faltarán las omnipresentes encinas, y en algunos arroyos la característica vegetación de ribera, poblada de álamos, sauces, fresnos y cañaverales<sup>43</sup>.

La zona que limita con ésta, comprendida entre Torres y el río Guadalbullón, entre la montaña y el Guadalquivir, atravesada por el río Torres y Arroyovil, es un área de varias leguas de longitud, prácticamente despoblada, dedicada a monte, ganadería y algunos cortijos dispersos de explotación agroganadera. Sólo quedan algunos indicios de las numerosas e incluso importantes poblaciones que debieron estar asentadas en las proximidades de estos cursos de agua en la antigüedad, en época musulmana y probablemente durante la mayor parte del siglo XIII<sup>44</sup>. Estos vastos espacios debieron experimentar escasas transformaciones entre el siglo XIII y el siglo XVII<sup>45</sup>. Son tierras ocupadas por una dilatada dehesa, que casi toca la ribera del Guadalquivir, cuyo aprovechamiento comunal se reparte entre Jaén y Baeza. Esa es la realidad que se desprende de la sentencia pronunciada por don Juan, Obispo de Jaén, en 1340, en el pleito mantenido entre las ciudades mencionadas. Por tanto, desde el pie de monte del Subbético hasta el Guadalquivir y desde el curso del río Torres hasta Guadalbullón, se encuentra una amplia zona de monte y pastos, aprovechada hasta mediados del siglo XIV, en régimen comunitario, por las ciudades de Jaén y Baeza, excepción hecha de algún que otro cortijo o dehesa de propiedad particular. Zona expuesta a peligros de cabalgadas granadinas, como más tarde alegraría como motivo, el señor del Cortijo de Jarafe, buscando licencia del monarca para construir «una fortaleza en que se acoja la jente e labradores que labrasen e arasen en las tierras e heredades... dicha fortaleza se hiziese e estoviese poblada, porque es asentada en lugar por donde los moros acostunbran a entrar a fazer daño en los dichos términos...»<sup>46</sup>. Debido a ello terminaron por explotarse agrícolaemente de forma aleatoria, el Cortijo del Risquillo, el de Torre el Álamo y Monte Carboneros, el de la Mancha, junto al Puerto de la Torre del Moral y Puerto Villanueva, el de la Torre del Moral y Letraña, El de Torremocha y Martín Agras, el de Torre Bermejuela, por el Puerto de la Jara y puerto de Villanueva y algún otro<sup>47</sup>. La realidad, vigente aún en 1505, era descrita por D.<sup>a</sup> Juana, quien reconoce «que antes que Granada se ganase, los dichos cortijos se senbravan e labravan vnos más que otros, agora después de ganada Granada se an ronpido e ronpen de cada día más e se acrecienta mucho la labor del pan, porque los dichos cortijos estavan a mucho peligro de los moros»<sup>48</sup>.

<sup>43</sup> ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen: «La utilización pecuaria de los baldíos andaluces (Siglos XIII-XVI)», *Anuario de Estudios Medievales*, (Barcelona) 20 (1990) págs. 441-442.

<sup>44</sup> *Historia de Baeza del Padre Francisco de Torres, S. J.*

<sup>45</sup> *Ibid.* págs. 230-231.

<sup>46</sup> *Archivo Histórico Municipal de Jaén*: 1708, febrero, 28, Granada, contiene inserto el documento que referimos, fechado en 1434, marzo, 12. Jaén.

<sup>47</sup> A. R. Ch. Granada, S. 3<sup>a</sup>. L. 478, P. 5

<sup>48</sup> A. R. Ch. Granada, Cab. 3, Leg. 900, P. 7-VI: Traslado de 21-X-1521 en Granada.

Internándonos desde Jaén por el macizo montañoso, Guadalbullón arriba, a los poblamientos cristianos de Pegalajar y la Guardia, responden los de Cambil y Alhavar, en lado musulmán, con las oscilaciones de titularidad propias de la frontera. Otros enclaves como Cárchel y Caztalla aparecen como sede de un señorío en la segunda mitad del siglo XIII<sup>49</sup>, después de haber pertenecido a la Iglesia de Jaén<sup>50</sup> y haber vuelto a manos del rey<sup>51</sup>. Ambos núcleos dejan de ser mencionados en la documentación hasta después de la conquista de Granada, en que aparecen como cortijos de Jaén<sup>52</sup>. La propia Mata Bexix, entre Huelma y Cambil, con cierta importancia estratégica, en 1316<sup>53</sup>, queda reducida pronto a la condición de cortijo y dehesa que se disputan Huelma y Cambil. Es lo que ocurre a la población de Arbuniel.

Al Oeste del Guadalbullón, presidida por el macizo de la Pandera, está la Sierra de Jaén, comprendida entre esta ciudad, el castillo de Arenas y las tierras de Alcalá la Real. De este distorsionado enclave nos proporciona una adecuada idea el relato de la reina D.<sup>a</sup> Juana, en 1505, pues si ahora se trata de repoblarla, una vez conquistada Granada, hasta bien avanzado el siglo XIII parece estar poblada de numerosas alquerías, como lo estaría de comunidades cristianas hasta casi los finales del dominio musulmán<sup>54</sup>. Estos parajes quedaron, sin embargo, prácticamente abandonados en el curso de las últimas décadas del siglo XIII, pero las huellas y estructuras agrícolas de aquel poblamiento todavía eran visibles a comienzos del siglo XVI. Entendemos que esta llamada Sierra de Jaén corrió suerte muy pareja a las poblaciones colindantes con ella, asentadas en el Alto Valle del Guadalbullón –Caztalla y Cárchel– que parecen formar el incipiente señorío del adelantado D. Día Sánchez.

La que en la repoblación de D.<sup>a</sup> Juana terminará siendo los Villares de Heliche, poblada, como otras aldeas del Subbético, a finales del siglo XIII, iría perdiendo su entidad de poblamiento hasta desaparecer, como otras alquerías de los entornos.

La respuesta de la reina doña Juana a la solicitud de repoblación de estas sierras, formulada por el concejo de Jaén, recoge las razones aducidas por éste. Pesaría entre ellas, el antiguo y numeroso poblamiento que debió ocupar dichos valles hasta finales del siglo XIII, antes de que la despoblación dejase completamente vacíos aquellos entornos, de manera que todavía en el siglo XVI, «todo el camino que ay de esa dicha

---

<sup>49</sup> *El reino de Jaén en la Baja Edad Media*, pág. 72.

<sup>50</sup> *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, doc. 45, pág. 43

<sup>51</sup> *Ibid.*, doc. 379, 380 y 231 bis, pág. 255.

<sup>52</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: *La ciudad de Jaén. Inventarios de sus documentos (1549 y 1727)*, Jaén, 1982.

<sup>53</sup> OLMO LÓPEZ, Antonio: *Las Subbéticas Islámicas (Jaén-Granada). Un caso regional de evolución territorial*, Tesis de Doctorado, Universidad de Granada, 1999, pág. 175.

<sup>54</sup> OLMO LÓPEZ, Antonio: *Las Subbéticas Islámicas*, págs. 294 y ss.

ciudad a la dicha ciudad de Granada esta despoblado...». A ella se unirían otras necesidades, como aprovechar cultivos, ganados, colmenas, leña y carbón, «porque a causa de estar la dicha sierra despoblada, esa dicha ciudad no se podrá aprovechar de ella y porque los caminos serían mas seguros...».

La repoblación habría de hacerse sobre cortijos preexistentes como La Mancha, Torre del Moral, o sobre los en otro tiempo poblados valles de Campillo de Arenas, Navas del Can, Ramera y Susana, Villares de Eliche y Otíñar. Todos ellos contarían con su vecindario en el siglo XIII, lo que sugiere la descripción de los campos de Susana, hoy ocupados por Valdepeñas: «E que en el término que dicen Susana e Ramera, con el Arroyo el Cerezo, se podría hacer otra población de otros cien vecinos, porque hay muchas aguas y ríos e fuentes, en lo que antiguamente parece que hubo población, y tenía sus acequias, e habría en él para ciento e cinquenta vecinos, en el qual dicho término ay muchas guertas e viñas y olivares y molinos e tierras de riego y de secano e rasos e montes, que se pueden rozar e abrir en gran cantidad, el qual está cinco leguas de esa dicha ciudad y detrás de la ciudad de Alcalá la Real»<sup>55</sup>.

#### RETROCESO DEL POBLAMIENTO Y AVANCE DEL BOSQUE

Debido a la constante regresión demográfica y abandono progresivo de las tierras, estas grandes extensiones de sierras y lugares incultos comprendidos entre Quesada y el castillo de Viveros avistando a La Campiña, debieron estar ocupadas durante el siglo XIII y primera mitad del siglo XIV por extensas masas de vegetación arbórea compuestas por encinas, quejigos, robles, tejos y un denso matorral, que proporcionaría, como lo hacía en el siglo XV, «leña de coxcoja o de lentisco o retamas e tarahes o bardas para los hornos de cozer pan», y fresnos y álamos junto a las corrientes de las aguas<sup>56</sup>. En Udgayar, cerca de Huelma, las huestes del Condestable Iranzo se escondían durante una de sus celadas «en un robledar...»<sup>57</sup>. Son los mismos robles de los que nos hablará la crónica con motivo de la limpieza del camino de Jaén a Alcalá La Real, en cuya tarea cortaron robles gordos como el cuerpo de un toro<sup>58</sup>. Tampoco faltarían extensos pinares en estas sierras del sector subbético. En las sierras de Cabra

<sup>55</sup> MARTÍNEZ DE MAZAS, José, *Retrato al natural de Jaén*, pág. 514.

<sup>56</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José, *Fondos documentales del Archivo Histórico Municipal de Jaén*, Jaén, 1982.

<sup>57</sup> *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*, Estudio y edición por CARRIAZO ARROQUIA, Juan de Mata, Madrid, 1940, pág. 451. Hay edición reciente de esta crónica por Juan CUEVAS MATA, Juan y José del ARCO MOYA: *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*, Jaén, 2001.

<sup>58</sup> *Ibid.*, págs. 119-120.

los granadinos, vengándose del robo de ganados que les hiciera la ciudad de Úbeda, quemaron, en 1420, diez mil pinos que éstos tenían cortados para acarrearlos a su tierra<sup>59</sup>. El bosque de pinares y tejos cubría la Sierra de Torres, donde en 1486, el comendador debió autorizar a los vecinos del lugar a cortar para sus usos la madera necesaria «de pino y de texo»<sup>60</sup>. Entre ellos se movería una variada y abundante fauna de ciervos, monteses, jabalíes, osos y otros animales y aves, de proporciones y especies muy parecidas a la que ocupaba las sierras de Segura y Cazorla, como demuestra la cierva coja que las huestes del Condestable Iranzo, ponen como anzuelo a la guarnición del castillo de Arenas<sup>61</sup>. El bosque proporcionó abundante caza menor —liebres, conejos, perdices— y lo que hoy resulta más curioso, ciertas posibilidades de caza mayor, al poder abatirse osos, jabalíes y ciervos<sup>62</sup>. En 1420, Juan II concede a los balleneros de Jaén que puedan matar en su sierra «puercos» y «osos»<sup>63</sup>. En 1486 los vecinos de Torres obligan a su señor, el comendador, entre otras cosas, a que les facilite licencia para cazar «jabalíes» y «osos»<sup>64</sup>. El Libro de Montería registra buenos cazaderos de invierno «en derredor de Canbil»<sup>65</sup>, que luego volverán a ser citados en tierras de Alcalá. E intercalados entre esa gran masa boscosa y de matorral, numerosos y extensos «rasos» recorridos por los ganados.

#### ALCALÁ LA REAL Y SU DÉBIL POBLAMIENTO

Alcalá, de acuerdo con el modelo de ciudad y tierra mantenido en el Alto Guadalquivir, concentraba su población en la propia ciudad de la Mota, y en su tierra, en la que estaba jurisdiccionalmente contenido el Castillo de Locubín, aunque con una diferencia notabilísima a favor de la primera<sup>66</sup>. Su carácter de ciudad de frontera y aduana de un movido puerto entre dos mundos política y culturalmente diferentes le exige concentrar su población en la Mota y, en menor proporción, en Castillo de Locubín.

---

<sup>59</sup> RUIZ PRIETO, Miguel, *Historia de Úbeda*, Úbeda, 1906, págs. 106-107. Existe edición facsímil de la obra por Adela TARIFA FERNÁNDEZ, *Historia de Úbeda*, Granada, 1999.

<sup>60</sup> *Don Lope de Sosa*, año 1913, pág. 164.

<sup>61</sup> *Hechos del Condestable Iranzo*, págs. 96-97.

<sup>62</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: *Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV*, Jaén, 1985, pág. VII.

<sup>63</sup> *Retrato al Natural de Jaén*, pág. 349.

<sup>64</sup> *Don Lope de Sosa*, 1913, pág. 164.

<sup>65</sup> *Libro de la Montería de Alfonso XI*, Ed. D. P. SENIFF, Madison, 1983, Lib. III, cap. XXVI, pág. 125.

<sup>66</sup> *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial*, José RODRÍGUEZ MOLINA (coord.), Alcalá la Real, 1999, T. II.

Los vecinos construyeron sus viviendas tras de sus inexpugnables muros, dejando patente un acentuado vacío humano en sus términos ocupados, en buena parte, por el monte y el bosque, con excepción de las 6 ó 7 ventas enclavadas en los caminos, donde los transeúntes podían encontrar ayuda y cobijo. Todavía a mediados del siglo XVI se mantenía un poblamiento con dos núcleos principales, y un rotundo vacío poblacional en sus tierras, sólo roto por los 17 vecinos de Frailes y los venteros de las ventas referidas.

Desconocemos la realidad detallada de los siglos bajomedievales, debido al carácter militar de los padrones, que nada nos dicen de la población del campo, y a la permanente picaresca siempre presente en los escritos oficiales enviados a la corona, tratando de camuflar la situación real para no mermar en nada los frutos de sus tradicionales privilegios y exenciones impositivas.

Todo parece apuntar, sin embargo, a que el término estaba prácticamente invadido por el monte y el bosque. Su enclave fronterizo le condicionó fuertemente, pues mientras existió el reino de Granada, resultaba poco atractivo a los pobladores debido a la inseguridad.

Los espacios de dedicación pecuaria que ocupaban el mayor porcentaje, se concebían como un gran «coto redondo» destinado al uso y aprovechamiento de los vecinos, así como de su alcaide. El carácter accidentado del término presenta notables áreas ocupadas por el monte mediterráneo. El Libro de Montería de Alfonso XI, al describir los cazaderos reales proporciona una información bastante rica sobre los espacios ocupados por estas formaciones arbóreas. La primera de ellas se situaba en las alturas que separaban el término de Alcalá la Real del de Locubín, buen cazadero de osos, tanto en invierno como en verano. Masa boscosa extensa, que comprendía lo que hoy se conoce como la Camuña y llegaba hasta las proximidades de Castillo de Locubín. Entre sus árboles destacaba con mucho la encina.

Otra importante superficie de bosque la constituía el llamado Monreal que se extendía en la parte más meridional del término, ya en los límites del reino de Granada, pues según el Libro de Montería, se podía cazar el jabalí, tanto en invierno como en verano. Todavía en el siglo XVI por el camino que discurría desde Alcalá a Granada, antes de llegar al término de Moclín, había que caminar durante una legua por medio de montes sin roturar, llenos de arbolado y monte bajo. Es lo que manifiestan los monjes de la Cartuja de Granada, quienes durante el siglo XVI fueron comprando cortijos y pequeñas parcelas, aún sin roturar, en términos de Alcalá, Íllora y Moclín, para incorporarlas a su patrimonio<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José: «La Cartuja de Granada. Patrimonio y Frontera», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Segunda Época*, (Granada) 17 (2005), págs. 239-272, y en *Iglesias y Fronteras. V Jornadas de Historia en la Abadía*, Homenaje a José Rodríguez Molina, Jaén, 2005, págs. 643-674.

Otras formaciones boscosas de cierta entidad eran las que se hallaban en torno al Monte de la Atalaya, situado en el ángulo formado por el Arroyo del Temple y el Saladillo y también en el Arroyo Alcornoso, cerca de la Sierra de Jaén.

Su poblamiento se circunscribe, prácticamente, a dos núcleos. En el censo de 1530<sup>68</sup>, por tomar una fecha referencial, la población se concentra en la Mota, con 1.000 vecinos y en Castillo de Locubín, con 250 vecinos. Sus términos constituyen prácticamente un vacío humano. Cálculos hechos por Carmen Juan Lovera sobre los contingentes demográficos de 1341, le llevan a estimar en 500 vecinos la población de Alcalá la Real y en 30 la de Castillo de Locubín, es decir, 2.000 y 120 habitantes, respectivamente. El padrón de 1390 proporciona un balance casi idéntico al de 1341. Sólo rompe la rotunda fijeza de las cifras la conquista de Granada. En el padrón de 1495 son 704 los vecinos de la unidad administrativa de la Mota, 555 en Alcalá y 149 en Castillo de Locubín. A partir de ese acontecimiento el poblamiento cambia de rumbo. La primera mitad del siglo XVI significa para Alcalá el despliegue de aldeas prácticamente olvidadas o inexistentes, como las Caserías de Frailes, Fuente del Rey, y otras, al igual que ocurre en sus aldeaños con Noalejo, que de cortijo pasa a población autónoma, o Montillana que de cortijo, perteneciente primero a señores nazaries y luego a gentes de la Mota, pasa también a aldea.

Su despegue poblacional no conocerá freno, en adelante. En 1587<sup>69</sup>, Alcalá había cuadruplicado la población de 1341. Sin embargo, aún sigue reflejándose el precario poblamiento de su término, donde predomina el monte bajo y las grandes masas de encinares y robles. Mientras en la Mota y barrios periféricos se concentran 1.909 vecinos y 501 en Castillo de Locubín, los extensos términos de la ciudad sólo dan acogida a 41 vecinos, distribuidos en precarios asentamientos rurales como Frailes con 17 vecinos, Fuente del Rey con 15 vecinos y Fuentesomera con un único vecino. Quizás, durante el siglo XV, existiera también la Ribera, de la que se mencionan los episodios fronterizos de los Molinos de Güescar. Estos enclaves se dedicaron al cultivo de regadío y huerta, o a la actividad molinera, dados los copiosos manantiales y cursos de agua junto a los que se asientan<sup>70</sup>. Las crónicas medievales mencionan con frecuencia la Boca Charilla, más como enclave estratégico de paso de cabalgadas o tropas, que como núcleo poblacional. Aparte de éstos, únicamente se mencionan ventas habitadas por su ventero, que ofrecen sus servicios a los asiduos y numerosos caminantes, que desde Córdoba y Jaén se dirigen a Granada y a la inversa. El Padrón recoge los siguientes datos sobre sus ventas: «Venteros del Término: Alonso García Palomar, en la Benta

---

<sup>68</sup> A. General de Simancas.

<sup>69</sup> *Libro de bezindad de los bezinos que ay en esta çiudad y su jurisdición, lo qual se ha fecho por mandado desta çiudad, justia e regimiento della año de 1587 años*, Archivo Municipal de Alcalá La Real, Legajo, 3. Pieza 2.

<sup>70</sup> RODRÍGUEZ MOLINA, José, *Regadío Medieval Andaluz*, Jaén, 1991.

de la Rávita; La Benta Bermeja en el dicho sitio; Baltasar de la Cruz, en el Carrizal; La muger de Martín de Aguilar, en la Fuente Granada; Pero Alonso, Bentero en la Benta del Pilarejo, en el dicho sitio; Pero Morente, en la Bentas de Azequia». Es decir, 6 vecinos repartidos entre la venta del Carrizal, la venta Bermeja, la venta la Rábida, la Fuente Grande, venta del Pilarejo y la venta de Acequia. Enclaves antiquísimos, de otra parte, y con profunda vocación de venteros, como este último que, ya a comienzos del siglo XII, daba acogida y descanso a las tropas cristianas capitaneadas por Alfonso I, rey de Aragón, cuando desde tierras granadinas se dirigía a las ciudades del Valle del Guadalquivir, reclutando mozárabes descontentos con las autoridades musulmanas.

El auge poblacional no se detiene. En el censo de 1591 proporciona, junto con Locubín, la cifra de 11.056 habitantes, que crecen incesantemente hasta conseguir, en 1787, la cifra altamente significativa de 14.487 personas, caracterizadas por un vivo dinamismo y un panorama lleno de ricas iniciativas.

La vecindad que durante la Edad Media y durante todo el siglo XVI vive concentrada en el núcleo urbano, invadirá los campos del término, a partir de finales de esa centuria y durante el siglo XVII, debido al auge de la población y a los flujos migratorios que la toman como destino. Es entonces cuando empiezan a surgir las numerosas aldeas que irán poblando sus términos.

Los términos colindantes con Alcalá, especialmente los correspondientes al sector subbético cordobés<sup>71</sup>, comprendidos entre los valles del Guadajoz y del Genil, muestran, durante la Edad Media, una evolución en su poblamiento muy parecida a la de las tierras alcalainas. Concentración del vecindario en relevantes núcleos como Baena, Lucena y Cabra, o en determinados castillos fronterizos como Priego, Carcabuey, Luque y Zuheros, rodeados de amplias zonas de tierras montuosas, poblacionalmente desiertas, pobladas de robles, encinas, pinos, coscojares y pastizales, salpicados de vegetación de ribera<sup>72</sup>.

Un sector subbético, en conclusión, carente de enclaves poblacionales, en el que Alcalá la Real no es una excepción, pero sí un modelo de camino entre grandes núcleos de población cristianos y musulmanes, sembrado de ventas que dan acogida a los numerosos transeúntes.

<sup>71</sup> ARGENTE DEL CASTILLO, Carmen: «La utilización pecuaria de los baldíos andaluces. (Siglos XIII-XVI)», *Anuario de Estudios Medievales*, (Barcelona) 20 (1990) pág. 442.

<sup>72</sup> *Libro de la Montería*, Lib. III, cap. XXVIII, pág. 130. VALVERDE Y PERALES, Francisco: *Historia de la villa de Baena*, Toledo, 1903, Reimpr. Baena, 1994, págs. 74-75.

